

cimientos en asuntos de leyes. Al mismo tiempo fué profesor de Filosofía en el Instituto de Quezaltenango, y de Derecho Internacional en la Facultad Oriental de la misma ciudad.

Las resoluciones jurídicas del Doctor Corea, fueron siempre confirmadas por el Tribunal respectivo de Apelaciones, mereciendo amenudo de aquella Corporación, honrosas referencias acerca de su tacto en la aplicación de las leyes, debidas á su ilustración y sólidos conocimientos en la ciencia del Derecho.

A su regreso á Nicaragua en 1897, fué llamado por el Gobierno liberal para ocupar un puesto en el Consejo de Gabinete del Presidente Zelaya; pero no lo aceptó, porque tenía que ir á los Estados Unidos á practicar como abogado. Fué nombrado entonces Secretario de la Legación de la República Mayor de Centro-América en Washington, puesto en que prestó ilustrada colaboración al Ministro Rodríguez, sucediéndole después como Encargado de Negocios de la misma República Mayor de Centro-América. Cuando se disolvió esta entidad federal, Nicaragua recuperó su soberanía é independencia, y el Doctor Corea fué nombrado Encargado de Negocios de su país, y últimamente Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Washington.

Su habilidad como diplomático, se ha hecho sentir á tal grado en el Departamento de Estado, que hoy, las amistosas relaciones que existen entre Nicaragua y los Estados Unidos de América, son más estrechas, sinceras y fraternales que lo que antes habían sido.

El Doctor Corea es un caballero de fina educación; posee, además de un carácter perspicaz, un profundo criterio y gran tacto diplomático, unido á una reconocida y renombrada facilidad para discutir en materias concernientes á Derecho.

Entre los triunfos más importantes de su vida pública, debemos hacer mérito de las honrosas soluciones que, debido á sus esfuerzos é inteligencia, se han dado en Washington á diversas reclamaciones contra el Gobierno de Nicaragua, presentadas por ciudadanos americanos; y también á las importantes negociaciones, referentes al Canal de Nicaragua, en las que el Doctor Corea ha probado toda su competencia y ha dado alta muestra de su patriotismo.

El Doctor Corea está actualmente entre nosotros, con el honroso cargo de representante diplomático en México, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, y es Delegado á la Segunda Conferencia Pan-Americana. Ya ha estado otra vez en nuestro país, y fué cuando vino á presentar sus credenciales. Es un admirador de nuestras instituciones liberales y del gran patriota que rige á la República. Sus gestiones diplomáticas han tenido el mismo éxito en esta capital que en Washington, transmitiendo á su Gobierno acertadas observaciones de nuestro país, que han dado por resultado estrechar más los lazos de amistad entre las dos Repúblicas hermanas.

El distinguido diplomático es digno, sin duda, de estimación general en Nicaragua, y da honor á la administración del General Zelaya, Presidente de aquella entidad federativa.

DELEGACION DE LA REPUBLICA del PARAGUAY.



Excmo. Sr. Dr. Don Cecilio Baez.

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República del Paraguay en México.

LA Asunción, primer núcleo de la colonia, hoy capital de la República del Paraguay, fué fundada el 15 de Agosto de 1536, por el conquistador español Don Juan de Ayolas, después de haber vencido á los *Guaranies*, cuyo jefe principal era Lambaré.

En esa ciudad, nació el 1º de Febrero de 1862, el Dr. D. Cecilio Baez, y allí cursó con gran aprovechamiento, en la Universidad, las facultades de Derecho y Ciencias Sociales, graduándose de Doctor y obteniendo honroso nombramiento, el de Catedrático de Derecho, primero, y luego, el de Catedrático de Filosofía del Derecho y Sociología, en la misma Universidad.

El Doctor Baez ha sido en su país, Agente del Ministerio Público en el ramo Criminal, miembro de la Asamblea Legislativa, y en la actualidad es Presidente del Centro Jurídico de la Asunción. Periodista de polémica y de propaganda científica, ha colaborado en importantes publicaciones, escribiendo sobre asuntos jurídicos y religiosos.



Es un liberal de grandes convicciones, pero tolerante, razonado y sereno al discutir y defender sus principios.

En Marzo del presente año, figuró como Delegado de su patria en el Segundo Congreso Científico Latino-Americano, que se reunió en Montevideo, y abogó por la celebración de tratados comerciales entre los países americanos, considerando dichos tratados como los medios más eficaces de consolidar sus mutuos intereses y de hacer efectiva la solidaridad de éstos.

Su proposición fué aceptada y recomendada por el Congreso.

Su actitud en este asunto lo hizo muy conocido, y á poco el jurisculto brasileño Manoel Alvaro de Souza Sa Vianna, lo propuso como Socio Honorario al Colegio de Abogados de Río Janeiro.

Designado para representar al Paraguay en los Estados Unidos Mexicanos, su Gobierno le investió con el doble carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del nuestro, y Delegado á la Segunda Conferencia Pan-Americana.

En su misión diplomática ha hecho conocer á su país, del cual sólo teníamos nociones muy generales, y que es en verdad digno de todo respeto y de toda admiración por la bravura de sus hijos, por el heroísmo ejemplar con que defendieron la integridad de su territorio, sin arredrarse ante la fuerza y el número de los contrarios, y porque en su epopeya hay hechos que asombran á la Historia:

La guerra comenzó en 1865 y terminó en 1870. El Paraguay quedó reducido á sus propios recursos dentro de sus límites.

La guerra fué porfiada, atroz. El paraguayo defendió el patrio suelo, palmo á palmo, desde el extremo Sur hasta el extremo Norte, [Cerro-Corá] donde se quemó el último cartucho y sucumbió el último soldado.

En los últimos años de la guerra, entraron á servir los jóvenes, desde los once años de edad y los viejos.

Las mujeres rivalizaban con los soldados en sufrimiento. En el Paraguay no quedó nada en pie: se acabaron los hombres, pues todos murieron en el campo de batalla.

La gente llegó á connaturalizarse ó á familiarizarse con la muerte: la bomba que estallaba en medio de los vivacs era causa de algazara entre los soldados, no de espanto, y muchos de éstos corrían á cogerla con la mano. Jamás se rendían: morían como los de la Guardia Imperial en Waterloo.

Una noche oscura, un puñado de paraguayos, embarcados en débiles canoas que iban deslizándose por sí sobre las aguas del río Paraguay, abordan á los acorazados brasileiros por sorpresa. Se apoderan de uno, suben á la cubierta y sus tripulantes azorados por el espanto se ocultan en la bodega, cerrando las esportillas. Pero otro acorazado acude en ayuda del otro apresado, barre á metrallazos la cubierta y lanza además torrentes de agua hirviente. Cien cadáveres caen al fondo del río, y diez mutilados y quemados ganan á nado la orilla, vitoreando á la patria.

Muchos se distinguen en esa guerra, pero los principales fueron el General Díaz, vencedor en Curupaitic, y que es digno de la epopeya; el General Brugez con su artillería; Valois Rivarola con sus ginetes y el Comandante Cabral que, con pequeños barcos de madera, se sostuvo mucho tiempo

frente á una poderosa escuadra. El Paraguay, ha renacido de sus cenizas y hoy se incorpora resueltamente al movimiento progresivo, en que son arrastrados todos los pueblos del continente americano.

Así lo vemos representado por el Doctor Cecilio Baez, en la Segunda Conferencia Pan-Americana.

El distinguido paraguayo, en la sesión del 2 de Diciembre, pronunció un discurso sobre el arbitraje internacional, en el que abundan, la erudición, el estilo sereno, la convicción profunda y la buena fe, con que ejerce la misión de paz y de concordia que le ha traído al Congreso.

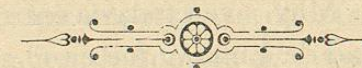
El discurso del Doctor Baez termina así:

‘Nada importa, que ella [la Conferencia de la Haya] no haya dado los resultados apetecidos por los amigos de la Paz: el paso está dado, y este magnífico ejemplo suministrado por una potencia militar como Rusia, debe ser recojido por la América, para resolver el problema del arbitraje, que es su cuestión magna de una manera satisfactoria para todas las aspiraciones, de un modo conveniente para todos los intereses, de suerte que cada Delegado, cuando retorne á su patria querida, pueda decir á su gobierno, presentándole el texto del Tratado: *Señor: hé aquí el palladium de la Paz y de la Libertad de América.*

En lo íntimo, el Doctor Baez es un hombre de corazón de oro, abierto á todo lo noble y lo generoso; un amigo leal y sincero, que abriga un carácter serio y reservado; todas las virtudes, la instrucción, la bondad y el mérito que obligan á estimarle y á quererle mientras más se le trata y se le estudia.

El Doctor Baez, tiene en México devotos amigos que cuando la necesidad lo ausente de ellos, no le olvidarán nunca y agradecerán al Paraguay que lo haya enviado para conocerlo y tratarlo en nuestra patria.

JUAN DE DIOS PEZA.





DELEGACION DE LA REPUBLICA DEL PERU.



Excmo. Sr. Dr. Don Isaac Alzamora.

ENTRE los estadistas y los intelectuales peruanos, se considera como la primera figura al Doctor Isaac Alzamora. Tiene apenas 51 años, y durante casi 30 ha ejercido poderosa influencia en la evolución intelectual peruana. Muy joven todavía entró á formar parte del cuerpo docente de la Universidad de Lima, y fué en él el creador de la enseñanza de la Psicología y de la Economía Política. La actual generación dirigente del Perú, ha sido educada por él, en esas materias. El resumen de sus lecciones en Psicología, publicado hace ya muchos años, es una condensación científica vigorosa, que revela un talento muy sólido y un espíritu metódico superior. Entregado desde hace largos años á dirigir la Facultad de Letras de la Universidad de Lima, es, puede decirse, el alma de ella. La Facultad lo reelige indefinidamente como su decano, y él lleva de año en año la palabra de ese alto cuerpo científico en las grandes fiestas científicas.

En sus discursos, el señor Alzamora no hace obras de formalismo aca-

démico. Al tanto de la marcha intelectual de la humanidad, aprovecha las grandes solemnidades de la enseñanza oficial del Perú, para trazar el rumbo á las XXX jóvenes generaciones de su patria.

Nombrado ha poco catedrático de Pedagogía, pronunció su discurso de 1899, incitando á la juventud peruana á separarse del clasicismo, á dejar los antiguos ideales y á marchar con paso firme en el terreno del positivismo científico y de las profesiones prácticas.

Sin embargo del brillo con que el Señor Alzamora se ha conducido en el seno de las Facultades de Letras y de Ciencias Políticas de Lima, ha sido mayor, más trascendental su acción como jurisconsulto y como estadista. Tiene él una adaptación admirable al estudio y á la aplicación de las ciencias jurídicas. De veinte años á esta parte no ha habido en el Perú cuestión importante de este orden que él no haya dirigido y llevado á buen término, Acompañale á su talento y versación jurídica, una oratoria de corte severo, razonadora, elocuente. Sus discursos forenses ante los tribunales de Lima, no afectan nunca el tono sentimental y romántico de los oradores de jurados. Posee la visión clara y práctica de los juristas ingleses, al mismo tiempo que la pericia, los recursos forenses y la brillantez de los grandes abogados de Francia. En un medio más vasto que el Perú, habría alcanzado la fama de un Demange ó un Labori.

Si se coleccionaran los discursos pronunciados por el Doctor Alzamora ante los tribunales de Lima, observárase en ellos caerpo de doctrina lógicamente desarrollado, y aplicado con gran rectitud á la resolución justa y equitativa de los casos judiciales.

Las excepcionales cualidades de tan notablé letrado, han hecho del Señor Alzamora una verdadera autoridad en el Foro del Perú. Su opinión es oída con respeto en la más alta Magistratura, y á su escritorio acuden tanto los intelectuales doctrinarios, como los hombres de la Banca, de la industria y de los negocios.

En política, el Señor Alzamora ha pasado por el Parlamento, por el Ministerio de Negocios Extranjeros, por la sub-gerencia de uno de los partidos nistoracos del Perú—el Civil—y por la primera vice—presidencia de la República, de la que hasta ahora se haya investido.

En México pudimos apreciar las cualidades intelectuales del estadista á quien están dedicados estos apuntes biográficos, porque durante su estancia como Presidente de la Delegación del Perú, en la 2ª Asamblea Pan-Americana, se revelaron en los importantes debates habidos en dicha reunión internacional; y su carácter de hombre de mundo y de finísimo trato, le conquistaron un lugar muy distinguido en los afectos de quienes nos complacimos en tratarlo.



DELEGACION DE LA REPUBLICA DEL PERU.



Excmo. Sr. Dr. Don Manuel Alvarez Calderón.

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República del Perú en Mexico.

**N**ACIO en Lima el 2 de Junio de 1852.  
Fueron sus padres Don Carlos M. Alvarez Calderón y la Señora Carmen Roldán de Alvarez Calderón.

Hizo sus estudios en la Universidad de San Marcos, de Lima, donde se graduó de Doctor en Ciencias Políticas y Administrativas, de cuya Facultad es Profesor.

Durante 30 años ha sido redactor del *Diario de los Debates*.

Su profesión la ejerce desde el año de 1874.

Es miembro de la Sociedad de Beneficencia Pública, institución oficial de caridad, compuesta de cien de las principales personas de Lima.

Fué nombrado por su Gobierno Delegado á la 2ª Conferencia Internacional Americana, reunida en nuestro país, y á esa circunstancia debemos la honra y el placer de haber conocido á tan estimable caballero y á su no menos amable familia.

Sentimos ser tan breves al dar forma á la nota biográfica del Señor Alvarez Calderón; pero los datos ministrados, fueron más que exiguos. Cier- to es que hemos adoptado por norma en estas notas biográficas, la sobrie- dad y la sencillez, pero no al grado de la presente y de alguna otra de esta colección, que pecan de breves. Hemos dicho la causa, y estamos seguros de que se nos perdonará de buen grado.

